

RESEÑA



López Martín, Ramón (2000). *Fundamentos políticos de la educación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

La configuración general y nuevos modos de vida de las sociedades actuales, producto –entre otros factores– de la globalización económica, los cambios en la dimensión política, la fluidez tecnológica de la información o la aparición pujante de novedosas formas de organización comunitaria, ha puesto de manifiesto el protagonismo de las cuestiones sociales y su vinculación sinérgica con el ámbito de la educativo. La búsqueda del bienestar, la lucha contra todo tipo de exclusión, la compensación de oportunidades, la mejora de la convivencia ciudadana, o la puesta por una mayor dinamización social, son desafíos que reclaman –no sin urgencia– respuestas imaginativas en las que no puede faltar la apelación al elemento educativo. El libro del prof. López Martín, en el contexto de la implantación de las nuevas titulaciones de las universidades españolas –en especial la Diplomatura de Educación Social–, supone una invitación a repensar las posibilidades de las políticas socioeducativas en la conformación de la llamada “cultura del bienestar” y a reflexionar sobre los principios que deben orientar dichas políticas en el marco de un Estado que concibe la educación al servicio de la convivencia democrática.

Esta “lectura política de la educación social”, tal como la denomina el autor, está pensada desde un carácter eminentemente didáctico y presentada como un instrumento de trabajo dirigido a los estudiantes de grado superior del mundo socioeducativo. Cada uno de los cinco capítulos en que queda dividida la obra, guarda la misma estructura configurativa: una breve *introducción* susceptible de situar al lector en situación de comprender el contenido abordado; un listado de *objetivos* a conseguir, el *desarrollo del tema*, a través de un lenguaje ágil, claro y preciso en los contenidos, no exento de invitaciones a la profundización reflexiva; un *resumen final* que destaca las ideas centrales de cada uno de los capítulos; y, finalmente, un conjunto de *actividades* propuestas, al objeto de reforzar la asimilación de contenidos y dirigidas a facilitar el trabajo práctico del estudiante.

El primer capítulo, de marcado sesgo introductorio, perfila los límites conceptuales de términos como *educación social*, *política* y *política de la educación social*, para llegar a concretar los escenarios de actuación política de dicha disciplina; el área del bienestar, donde la perspectiva educativa se convierte en *refuerzo* o *garantía de derechos*; el área de la dinamización, en la que protagoniza el *cambio como factor de cohesión social*; y el área de lo cívico, donde la educación actúa como *generador de las capacidades* básicas necesarias para la correcta formación del ciudadano. Se presentan así, sin duda, los retos más significados de la contribución de las políticas socioeducativas a la conformación de las sociedades futuras en el tránsito al nuevo milenio.

Seguidamente, marcando un ritmo correcto en la introducción de nuevos conceptos, se destaca la importan-

Seguidamente, marcando un ritmo correcto en la introducción de nuevos conceptos, se destaca la importan-

Seguidamente, marcando un ritmo correcto en la introducción de nuevos conceptos, se destaca la importan-

cia del componente político-ideológico como elemento posibilitante y/o condicionante de las políticas socioeducativas. La democracia como marco de actuación, los derechos humanos como ideal programático y los valores superiores de un Estado de Derecho (libertad, igualdad, justicia y pluralismo político), se presentan como las señas de identidad y los ingredientes necesarios para conformar la *cultura del bienestar*, a modo de un conjunto de actitudes, “una conciencia colectiva encaminada a establecer unas nuevas formas de convivencia humana”, basada en la armonización de tres supuestos básicos: la garantía de unos niveles mínimos de bienestar, el reconocimiento y vigencia real de una serie de derechos y libertades y la asunción de un renovado estilo de ciudadanía. La referencia a lo educativo –una vez más– vuelve a aparecer como el eje central de las políticas sociales.

La segunda parte del texto, compuesta por los dos últimos capítulos, aborda el estudio del marco jurídico de la educación social y la ordenación legal de competencias entre las diversas administraciones públicas del

Estado español, desde los fundamentos constitucionales de la educación social, hasta el marco legal autonómico, sin prescindir de las posibilidades del municipio como espacio privilegiado para el desarrollo de las políticas socioeducativas. No obstante, y aún a pesar de su carácter específico y centrado en la realidad española, su lectura no pierde interés para el lector suramericano, pues son constantes las referencias al contexto legal internacional y a las posibilidades de las políticas socioeducativas en la mejora de una sociedad cada vez más globalizada y cosmopolita.

En definitiva, estamos ante un texto necesario no sólo para los profesionales del ámbito socioeducativo o trabajadores de “lo social”, a los que debe ayudar a pensar y perfilar el papel social y político de sus actuaciones profesionales, sino porque demuestra la exigencia del elemento educativo en la respuesta a los desafíos de las sociedades del siglo XXI.

Editorial Síntesis, Madrid.